

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 172/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de San Sebastián y Granada», a la empresa «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima» (INECO), por un importe de 5.640.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.988-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 163/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia para planificar y programar las actuaciones necesarias en el aeropuerto de La Coruña», a la empresa «OPC-Sener 1, Unión Temporal de Empresas», por un importe de 22.500.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.982-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 170/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de Palma de Mallorca, Son Bonet y Menorca», a la empresa «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima» (TYPSA), por un importe de 15.500.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.991-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 169/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de Málaga y Pamplona», a la empresa «Aeroyur, Sociedad Anónima», por un importe de 11.300.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.992-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 171/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de Asturias, La Palma y Sabadell», a la empresa «Taller de Trabajos Técnicos, Sociedad Anónima», por un importe de 11.671.920 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.990-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 228/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia por la que se actualizan las servidumbres aeronáuticas de los aeropuertos de Tenerife-Norte, Vitoria y Lanzarote», a la empresa «Aircom, Sociedad Anónima», por un importe de 16.500.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.985-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 189/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia para la redacción del estudio: Estrategia para el desarrollo de las competencias en materia de regulación, certificación e inspección de la Dirección General de Aviación Civil en el ámbito de la navegación aérea», a la empresa «Norconsult, Sociedad Anónima», por un importe de 18.328.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.987-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 161/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Realización del vuelo en color de los aeropuertos españoles a Escala 1:5.000 y 1:25.000», a la empresa «Azimut, Sociedad Anónima», por un importe de 26.700.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director General, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.983-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público la adjudicación del contrato administrativo correspondiente al expediente 165/97.

En virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de junio de 1996, esta Dirección General ha resuelto adjudicar el contrato de «Consultoría y asistencia para la redacción del estudio: La industria del transporte aéreo en Europa frente al nuevo entorno competitivo», a la empresa «Eptisa», por un importe de 15.892.000 pesetas y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 1998.—El Director general, Luis Felipe de la Torre de la Plaza.—7.980-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica en el control de calidad y ensayos de las obras de prolongación del dique de Levante en el puerto de Málaga.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Málaga.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Control de calidad y ensayos de las obras de prolongación del dique de Levante en el puerto de Málaga.
b) Lugar de ejecución: Puerto de Málaga.
c) Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* 142.000.000 de pesetas.

5. *Otros requisitos:* Fianza provisional por importe de 2.840.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* Departamento de Infraestructura y Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, sin número, 29001, Málaga, teléfono 95-221 05 95, telefax 95-221 95 89.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo I, Estudios e informes; subgrupos 1 y 2; categoría C.
b) Otros requisitos: Empresas acreditadas como laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación en las áreas de: «Control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cementos, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», «Ensayos de laboratorios de mecánica del suelo», «Toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos» y «Control "in situ" de la ejecución de la soldadura».

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de recepción de ofertas: Las ofertas se presentarán en días hábiles de nueve a catorce horas hasta el 27 de marzo de 1998.
b) Documentación a presentar: Se incluirá la documentación recogida en el pliego de cláusulas particulares.
c) Lugar de presentación: Se presentarán exclusivamente en mano, en sobres cerrados y firmados, en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, sin número, 29001 Málaga.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. *Apertura de ofertas:* La Mesa de Contratación será pública y comenzará a las doce horas del día 31 de marzo de 1998, en la sala de consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, sin número.

10. *Otras informaciones:* Fianza definitiva por importe de 5.680.000 pesetas.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de publicación de los anuncios de la convocatoria del concurso en todo tipo de publicaciones serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 3 de febrero de 1998.

Málaga, 3 de febrero de 1998.—El Presidente, Francisco Merino Ruiz de Gordejuela.—9.232.

Resolución del Centro Nacional de Información Geográfica por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de los servicios de transformación de la información cartográfica digital vectorial contenida en la Base Cartográfica Numérica 1/200.000 (BCN.200) y en los ficheros del Mapa Topográfico Nacional 1/25.000 (MTN.25), en información cartográfica de tipo «raster», con destino al Centro Nacional de Información Geográfica.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que el concurso para la contratación de los servicios de transformación de la información cartográfica digital vectorial contenida en la Base Cartográfica Numérica 1/200.000 (BCN.200) y en los ficheros del Mapa Topográfico Nacional 1/25.000 (MTN.25), en información cartográfica de tipo «raster», con destino al Centro Nacional de Información Geográfica (expediente 14-SE-97), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 2 de diciembre de 1997, ha sido adjudicado a la empresa «Servicios Generales de Tele-difusión, Sociedad Anónima», por un importe de 10.680.000 pesetas, IVA incluido, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 4 de febrero de 1998.—El Presidente, José Antonio Canas Torres.—7.903.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de la Dirección Provincial de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Valladolid por la que se anuncia el contrato de obra que se indica.

Esta Dirección Provincial ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Entidad adjudicadora:

Organismo: Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

Número de expediente, objeto del contrato, presupuesto base de licitación, plazo de ejecución, tramitación, procedimiento, forma de adjudicación y clasificación exigida: 1/98. Ampliación (0+6) unidades y espacios complementarios en el colegio público «Félix Cuadrado Lomas», de La Cistérniga (VA). 74.640.999 pesetas. Ocho meses. Urgente, abierto y concurso. Grupo C, subgrupo completo, categoría D.

Garantía provisional: Equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación del expediente. Los empresarios que acrediten estar clasificados están dispensados de presentar garantía provisional.

Acreditación de solvencia económica, financiera y técnica: Según se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información: Durante el plazo de presentación de ofertas, en la Sección de Contratación de esta Dirección Provincial, calle Jesús Rivero Meneses, 2, 47014 Valladolid, teléfono (983) 33 03 11.

Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Sobres A, B y C, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Dirección Provincial de Educación, Negociado de Registro, calle Jesús Rivero Meneses, 2, 47014 Valladolid.

Apertura de las ofertas: Dirección Provincial de Educación de Valladolid, calle Jesús Rivero Meneses, 2, 47014 Valladolid.

Fecha: 13 de marzo de 1998.

Hora: Las diez.

La resolución de adjudicación se expondrá en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial, en un plazo máximo de diez días desde la fecha de aquella.

Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 13 de febrero de 1998.—El Director provincial, Pedro Justel Carracedo.—9.187.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Centro de Atención a Minusválidos Físicos del Instituto de Servicios Sociales en Ferrol (La Coruña) por la que se convoca concurso abierto número 13/98 para la contratación del suministro de vestuario para el personal del citado centro.

El Centro de Atención a Minusválidos Físicos del Instituto de Servicios Sociales en Ferrol (La Coruña), convoca concurso abierto número 13/98 para la contratación de suministro de vestuario del personal.

Presupuesto de contrata:

Partida número 1: Vestuario, 2.500.000 pesetas.
Partida número 2: Calzado, 965.000 pesetas.

Fianza provisional:

Partida número 1, 50.000 pesetas.
Partida número 2: 19.300 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición estarán a disposición de los interesados en la administración del Centro de Atención a Minusválidos Físicos (CAME), en calle San Pedro de Leixa, sin número, Ferrol (La Coruña).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 16 de marzo de 1998. Dicha presentación se efectuará en el Registro del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Ferrol, en el domicilio arriba indicado.

La apertura de proposiciones presentadas se llevará a cabo a las once horas del día 27 de marzo de 1998, en la Dirección General del Instituto de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, Madrid.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán a cuenta de los adjudicatarios.

Ferrol, 9 de febrero de 1998.—El Director gerente, José R. Varela Flores.—9.115.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Albacete por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de las viviendas unificadas letras D y E, planta sexta, y plaza de garaje número 41, del inmueble sito en la calle Dionisio Guardiola, 15, de Albacete.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 2 de septiembre de 1997, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 22 de abril de 1997, para enajenar las viviendas agrupadas y plaza de garaje, que se describen a continuación:

Vivienda letra D, piso sexto (planta cuarta de viviendas y octava de construcción), y plaza de garaje número 41 del inmueble sito en la calle Dionisio Guardiola, 15, de Albacete, inscrita a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el Registro de la Propiedad de Albacete, en el libro 82, sección segunda, folio 187, tomo 963, finca número 5.222, inscripción segunda.

Vivienda letra E, piso sexto (planta cuarta de viviendas y octava de construcción) del mismo inmueble anterior, inscrita a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el ya citado Registro de la Propiedad al tomo 963, libro 82, sección segunda, folio 191, finca 5.224, inscripción segunda.

El tipo mínimo de licitación conjunta y único para ambos inmuebles será de 27.850.000 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Albacete, en avenida de España, 27, planta quinta (Secretaría Provincial).

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las nueve horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en avenida de España, 27, segunda planta (sala de juntas). Si el día del vencimiento fuese sábado, se celebrará la subasta el siguiente día hábil. No obstante, a los dos días de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el día señalado se expondrá en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (planta quinta).

Albacete, 4 de febrero de 1998.—El Director Provincial, Jesús Jiménez Cañas.—7.862.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia la convocatoria del concurso abierto número 98/10, para la adquisición de diverso material fungible de oficina para las necesidades de 1998.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial, Sección de Servicios Generales y Patrimonio.
- c) Número de expediente: C.A. 98/10.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de diverso material fungible de oficina.
- b) Plazo de ejecución: La entrega del material se efectuará en el plazo máximo de un mes a partir de la adjudicación. Para el material de gran volumen se establece una segunda entrega, según el punto 9.2 del pliego de prescripciones técnicas.